ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	ANEXO AUTORIZACION DE PAGO	0462	Cuota:	CUOTA 2	FECHA:	27 de octubre de 2023
	DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA					
	PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS					

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA

CONTRATO No.:	SED-PS-4143.010.26.1.	0462	-2023	PERÍODO:	ABRIL Y MAYO
CONTRATANTE		ORDENADOR DEL GASTO		SUPERVISOR	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI		JOSE DARWIN LENIS MEJIA		MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION FARALLONES DEL NORTE			NIT	805019155-7
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	LICEO FARALLONES DEL NORTE				

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA No.	ASEGURADORA	POLIZA CUMPLIMIENTO	POLIZA RESP. CIVIL	CDP:	3500188200	11/01/2023
REYNEL EUCLICES PALACIOS PALACIOS	CC 82361232	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430 - 47 - 994000059163	430 - 74 - 994000021640	RPC:	4500284178 de 01/02/2023	

2. INFORME DE SUPERVISION

QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una segunda cuota, correspondiente al 20% del valor total del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE LA CUOTA 2 (20%)	SALDO PENDIENTE
$ 1.101.884.609	$ 0	$ 455.762.392

Información sobre contrato:	MODIFICACIÓN NO. 1 CONFORME AL OTROSÍ NO. 1 ACTUALIZANDO LA TIPOLOGIA DE TODOS LOS NIVELES DE LA SIGUIENTE MANERA: PREESCOLAR $ 2.572.015, BASICA PRIMARIA $ 1.923.470, BASICA SECUNDARIA $ 2.290.771 Y MEDIA $ 2.596.600.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TIPOLOGIA	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES					
				TARIFA DIARIA	RETIROS		CUPOS NO MATRICULADOS		VALOR DESCUENTO POR CUPOS
					No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS	
LICEO FARALLONES DEL NORTE	PREESCOLAR	0	42	$ 8.488,50	0	$ -	12.726	$ 108.024.630	$ 108.024.630
	PRIMARIA	1	183	$ 6.348,09	216	$ 1.371.187	55.449	$ 351.995.010	$ 353.366.197
	SECUNDARIA	0	5	$ 7.560,30	0	$ -	1.515	$ 11.453.855	$ 11.453.855
	MEDIA	0	3	$ 8.569,64	0	$ -	909	$ 7.789.800	$ 7.789.800
TOTALES		1	233		216	$ 1.371.187	70599	$ 479.263.295	$ 480.634.482

VALOR DE LA CUOTA 2 (20%) (+)		$ 480.634.482
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES		$ 480.634.482
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)	N/A	$ 0
TOTAL REINTEGRO (+/-)	CUPOS NO MATRICULADOS QUE SERÁ DESCONTADO EN LA CUOTA 3 y 4	$ 252.753.286
SALDOS ANTERIORES (+/-)	N/A	$ 0
SALDO A PAGAR CUOTA 2 (20%)		$0

LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2023 SON LAS SIGUIENTES:	PREESCOLAR	$ 2.572.015	PRIMARIA	$ 1.923.470	SECUNDARIA	$ 2.290.771	MEDIA	$2.596.600

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTO EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE:CERO PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 2.

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ
SUPERVISOR

Alexandra Moreno N.	Willinton Murillo Perea	Viviana Santos Mosquera	Alfredo Diaz Pacheco	Ingrid Tatiana Hernandez	Lettvia Herman
Liquidación AMN	Financiero	Pedagogico	Infraestructura	Ver. De Estudiantes	Juridico

Fuentes de información: ACTA DE VISITA VERIFICACIÓN DE ESTUDIANTES con fecha 30/05/2023 e INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE CANASTA con fecha 08/09/2023

ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01 04 03 P002 F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

Cuota Número CUOTA 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCION

Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0462-2023

Nombre del contratista: FUNDACION FARALLONES DEL NORTE

Documento de identificación del Contratista: 805019155-7

Nombre (s) del supervisor (es): MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ

Organismo: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL | No. Teléfono: 6603228. Ext 6228

Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26003038, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Unico Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015

3. INFORME JURIDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
1/02/2023	3/12/2023

Modificación al contrato: Que de acuerdo al IPC para el año 2022, el aumento del salario mínimo, y costos asociados en la prestación del servicio educativo y el incremento de la tipología, realizada por el Ministerio de Educación Nacional, encuentra necesario el ajuste de la tipología en un porcentaje del 17% para el periodo escolar 2023 y no sólo 10% como fue suscrito el contrato No 4143.010.26.1.0462.2023, sin que esto implique el reconocimiento de obligaciones adicionales o el pago de actividades por fuera del contrato suscrito.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.045.602.552).

ADICIÓN: OTROSÍ No.1 POR VALOR DE $ 56.282.057 CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE LA TIPOLOGIA PARA EL PERIODO ESCOLAR 2023 Y QUEDANDO LA CANTIDAD DE CUPOS LA SIGUIENTE MANERA: PREESCOLAR : 60, PRIMARIA : 300, SECUNDARIA: 79, MEDIA: 73, TOTAL : 512.

Prórroga: NA

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor CUOTA 2 (20%)	Valor Acumulado Cancelado *	Saldo por Cancelar
$ 1.101.884.609	$ 0	$ 418.241.021	$ 455.762.392

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA EL CONTRATISTA REALIZÓ LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL RELACIONADO EN EL ANEXO 4 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL PLANILLA No 7681721831 FECHA DE PAGO 23 MAYO/2023. MAYO. PLANILLA No 7885073117 FECHA DE PAGO 28 JULIO/2023

FECHA DE CERTIFICACIÓN 25/05/2023 - 29/07/2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL N/A

Observaciones al informe contable y financiero: (*) Para los valores cancelados se deben tener en cuenta los descuentos por concepto de cupos no matriculados, cupos por retiros de estudiantes y descuentos de canasta educativa que son aplicados en la autorización de pago. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquida Hacienda y Tesorería.

5. INFORME TECNICO

REPORTE ACTA DE VALIDACIÓN DEL SIMAT			FECHA ACTA			lunes, 24 de abril de 2023		NUMERO ACTA	2023-36	
SUSCRITA POR LAS PARTES	POR EL COLEGIO		REYNEL EUCLICES PALACIOS PALACIOS			POR LA SED	ALEXANDER GULUMA TIERRADENTRO			
PREESCOLAR	$ 2.572.015	18	$ 46.296.270	PRIMARIA	$ 1.923.470	117	$ 225.045.990	SECUNDARIA	$ 2.290.771	74
$ 169.517.054	MEDIA	$2.596.600		70	$ 181.762.000	TOTAL ESTUDIANTES VALIDADOS SIMAT		279	VALOR ACTA	$622.621.314

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:

Para el periodo comprendido entre ABRIL Y MAYO:

1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado

2. Que el contratista ha enviado los documentos correspondientes en digital respecto a la planta personal dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecución del contrato con la siguiente información: A) Anexo No. 4 (Planta de personal) B) Fotocopia de la afiliacion a la ARL C) Fotocopia de la afiliacion de la EPS D) Certificado de afiliacion a la AFP. E) Hoja de vida en formato institucional, con los respectivos soportes. F) Fotocopia del contrato de trabajo debidamente diligenciado. Ha enviado a la Secretaria de Educación Distrital el Anexo 4 en digital al correo electrónico supervisioncoberturaplantapersonal2023@cali.edu.co, en caso de algunas modificaciones en la nómina ha informado al correo supervisioncoberturapagonomina2023@cali.edu.co, el pago oportuno de la seguridad social y los aportes parafiscales del personal dependiente e independiente relacionado en el anexo 4 al correo supervisioncoberturaseguridadsocial2023@cali.edu.co

3. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta (Anexo 8 ejecución de canasta)

4. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigesima primera del contrato de prestación de servicios

4.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES. 430 - 47 - 994000059163

4.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 430 - 74 - 994000021640

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado

6. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.

7. El contratista envió el anexo 10 V2 2023 en excel, "Instrumento de Evaluación, seguimiento o control al PEI - Eje política de calidad educativa" Aspectos de la Gestión directiva, académica y comunitana

8. Envió 2 PIAR "Plan Individual de Ajustes Razonables" con sus respectivas evidencias.

9. Envió acta de promoción anticipada de estudiantes durante la vigencia 2023 o acta de NO promoción de esta.

10. Presentó horario general de clases del establecimiento educativo, uno por nivel donde se evidencia lo siguiente: Nombre del establecimiento educativo, nombre del docente, grado, área, fecha y hora

Los documentos solicitados en este componente fueron recepcionados en el correo electrónico supervisióncoberturapedagogico2023@cali.edu.co

11. El contratista envió concepto sanitario actualizado del establecimiento educativo, expedido por la Secretaría de Salud de Santiago de Cali, dando cumplimiento a la Ley 09 de 1979, sobre normas sanitarias y condiciones de salubridad, aspectos vitales para la atención de población estudiantil.

12. envió el anexo 8 firmado digitalmente y actualizado con las observaciones generadas durante la primera visita al establecimiento educativo al correo supervisioncoberturainfraestructura2023@cali.edu.co

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0462-2023, la factura con el número SFE 102 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y NOTA CREDITO 2 2 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 por valor de $0

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:

										COMUNA:		
CONTRATO	Grado	Días	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCION	GÉNERO	Descuento
462	2	216	1104838532	BURGANO	GIRALDO	MATIAS		28/04/2023	3/12/2023	CAMBIO DE INSTITUCION	M	$ 1.371.187
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 2.572.015

462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	2.572.015
462	0	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	2.572.015
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470

462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470
462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470

462	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$	1.923.470

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003 VERSION 002

				TOTAL DESCUENTOS		$ 480.634.482
PAGO ANTICIPO (25%)	VALOR DEL ANTICIPO	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO ANTICIPO	
	$ 261.400.638	$ -	$ -	$ -	$ 261.400.638	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 784.201.914	$ 840.433.971
CUOTA 1 (15%)	VALOR DE LA CUOTA 1	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 1	
	$ 156.840.383	$ -	$ -	$ -	$ 156.840.383	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 261.400.638	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 683.643.588
CUOTA 2 (20%)	VALOR DE LA CUOTA 2	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 2	
	$ 227.881.196	$ 480.634.482	$ 252.753.286	$ -	$ 0	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 418.241.021	$ -	$ -	$ -	$ 683.643.588	$ 455.762.392
CUOTA 3 (20%)	VALOR DE LA CUOTA 3	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 3	
	$ 227.881.196	$ -	$ -	$ -	$ -	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CUOTA 4 (20%)	VALOR DE LA CUOTA 4	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 4	
	$ 227.881.196	$ -	$ -	$ -	$ -	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No _____ y que a continuación se describen

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

OBSERVACIONES AL INFORME TECNICO

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ

Elaboró: Alexandra Moreno M

Fecha de suscripción del informe de supervisión: viernes, 27 de octubre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.